año, al amparo del artículo 57.3 de la Ley 30/1992, a los efectos de dar cumplimiento los extremos contemplados en la Resolución de Concesión de Subvenciones de la Directora general del Instituto Nacional de Empleo de fecha 17 de abril de 2002, sobre el expediente número 28/00002/2002.

Madrid, 15 de julio de 2002.—La Secretaria general, P. D. (Resolución de 9 de octubre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 17), el Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales, Basilio Rada Martínez.

MINISTERIO DE ECONOMÍA

17307

RESOLUCIÓN de 13 de agosto de 2002, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de las subastas correspondientes a las emisiones del mes de agosto de Bonos y Obligaciones del Estado.

La Orden del Ministerio de Economía ECO/126/2002, de 24 de enero, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2002 y enero de 2003 establece, en su apartado 5.4.8.3.b), la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocadas las subastas correspondientes a las emisiones del mes de agosto de 2002 de Bonos y Obligaciones del Estado a tres y diez años por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 11 de julio de 2002, y una vez resueltas, es necesario hacer públicos los resultados.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace públicos los resultados de las subastas de Bonos y Obligaciones del Estado celebradas los días 7 y 8 de agosto de 2002:

- 1. Bonos del Estado a tres años al 4,65 por 100, vencimiento 31 de octubre de 2004:
 - a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 1.958,043 millones de euros. Importe nominal adjudicado: 700,000 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

Precio mínimo aceptado (excupón): 102,17 por 100.

Precio medio ponderado (excupón): 102,180 por 100.

Importe del cupón corrido: 3,63 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 3,604 por 100. Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 3,599 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas y coeficiente de prorrateo:

Precio ofrecido — Porcentaje (excupón)	Importe nominal Millones de euros	Precio de adjudicación — Porcentaje
Peticiones competitivas:		
102,17	$256,957 \\ 326,112$	105,800 105,810
Peticiones no competitivas	116,931	105,810

Coeficiente de prorrateo aplicado a las peticiones formuladas al precio mínimo aceptado: $63,44~{\rm por}~100.$

d) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 131,667 millones de euros. Precio de adjudicación: 105,810 por 100.

2. Obligaciones del Estado a diez años al 5 por 100, vencimiento 30 de julio de 2012:

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 3.037,679 millones de euros. Importe nominal adjudicado: 767,619 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

Precio mínimo aceptado (excupón): 101,87 por 100. Precio medio ponderado (excupón): 101,889 por 100. Importe del cupón recorrido: 0,19 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 4,759 por 100. Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 4,757 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido	Importe nominal Millones de euros	Precio de adjudicación — Porcentaje
Peticiones competitivas:		
101,87	320,000 25,000 220,000 75,000 10,000 110,000	102,060 102,070 102,080 102,090 102,100 102,120
Peticiones no competitivas	7,619	102,079

d) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 117,840 millones de euros. Precio de adjudicación: 102,079 por 100.

Madrid, 13 de agosto de 2002.—La Directora general, P. S. (Resolución de 31 de julio de 2002), la Subdirectora general adjunta de Gestión de Cobros y Pagos del Estado, Ángeles Bartolomé Codesido.

17308

RESOLUCIÓN de 14 de agosto de 2002, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a doce y dieciocho meses, correspondientes a las emisiones de fecha 16 de agosto de 2002.

La Orden del Ministerio de Economía ECO/126/2002, de 24 de enero, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2002 y enero de 2003, establece, en su apartado 5.4.8.3.b), la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a doce y dieciocho meses por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, de 25 de enero de 2002, y una vez resueltas las convocadas para el pasado día 13 de agosto, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace público:

- 1. Letras del Tesoro a doce meses:
- $1.1\,\,$ Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 16 de agosto de 2002. Fecha de amortización: 14 de agosto de 2003.

1.2 Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 2.159,162 millones de euros. Importe nominal adjudicado: 1.324,850 millones de euros.

1.3 Precios y tipos efectivos de interés:

Precio mínimo aceptado: 96,790 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 96,800 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio mínimo: 3,289 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 3,278 por 100.